LA RADIO, VEHICULADOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESPACIO PÚBLICO. UNA APROXIMACIÓN A PARTIR DE LA PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE 10 COLEGIOS DE PORTOVIEJO (ECUADOR)

AUTORES: Kepler Ribadeneira Aroca¹
Fernando Santos Meneses²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: keplerino@gmail.com

Fecha de recepción: 1/09/2017 Fecha de aceptación: 25/10/2017

Resumen

El ejercicio de la libertad de expresión encuentra un canal idóneo a través de la radio, que es el medio masivo más cercano a la gente debido a su penetración y bajo presupuesto, además de las lógicas de difusión de la palabra oral. Este trabajo es el resultado de una investigación más extensa realizada en 2014 sobre el ejercicio de la libertad de expresión en el espacio público por parte de jóvenes (grupo etario de entre 15 y 24 años) de diez colegios representativos de Portoviejo (Manabí, Ecuador), quienes, a través de entrevistas semiestructuradas, identificaron a la radio como uno de los principales canales del espacio público para generar cambios en las políticas públicas. También, a través de la exploración bibliográfica este trabajo señala los sustentos para que los jóvenes se apropien de la radio en una dinámica de generación de sentidos. Los jóvenes insertos en procesos de participación pueden aprovechar este medio para consolidar procesos.

Palabras clave: ciudadanía; democracia; participación juvenil; medios masivos; espacio público.

RADIO AND CITIZEN PARTICIPATION ON PUBLIC SPACE. AN APPROACH OF PERCEPTION FROM STUDENTS OF 10 SCHOOLS FROM PORTOVIEJO, ECUADOR

100 ReHuSo. Publicación cuatrimestral. Vol. 2, Año 2017, No. 3 (Octubre 2017)

¹ Profesor Universidad Técnica de Manabí.

² Doctorando por la Universidad de Nanjing-China.

Abstract

The exercise of freedom of expression finds a suitable channel through the radio, which is the mass medium closest to the people due to its penetration and low budget, in addition to the logics of spreading the word. This work is the result of a more extensive research carried out in 2014 on the exercise of freedom of expression in the public space by youths (age group between 15 and 24 years) from ten representative schools of Portoviejo (Manabí, Ecuador) , who, through semi-structured interviews, identified radio as one of the main channels of public space to changes public policies. in Also, bibliographical exploration this work points out the bases for young people to appropriate radio in a sense-generating dynamic. Young people who are involved in participatory processes can use these means to consolidate formal processes in the public agenda.

Keywords: Citizenship; democracy; youth participation; Massive media; public space.

Introducción

La denuncia frecuente desde una mirada adultocéntrica es que los jóvenes son personas apáticas, incapaces de mostrar interés por algo, especialmente por la política o la economía. En realidad son los jóvenes quienes impulsan cambios vertiginosos en las estructuras de las sociedades, con el apoyo de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información.

Sandoval (2000, p.147) señala que la sociedad necesita de los jóvenes a fin de garantizar su desarrollo integral y armónico por tanto su gran desafío es garantizarles mecanismos de participación para que canalicen su potencial con posibilidad de incidencia en la esfera pública (Álvarez Torres & Monsivaís Carrillo, 2015). Los medios masivos de información tienen el potencial para hacerlo, ellos mismos nos muestran "imágenes idealizadas" de jóvenes en los espacios públicos "ocupando calles, convirtiéndolas en una gran trinchera" (Balardini, 2000).

Los estudios sobre los jóvenes latinoamericanos toman fuerza desde mediados de la década de los 80 del siglo pasado, ligados especialmente a los estudios culturales, tocando tópicos como la participación social, los movimientos sociales, la educación, el género, las culturas juveniles y los consumos culturales, además de un especial interés por "las prácticas mediáticas y la construcción de las identidades" (Becerra Romero, 2015).

Entre todos los medios masivos destaca la radio como el canal a través del cual los jóvenes pueden insertarse en procesos formales de participación ciudadana. La radio, como todos los medios de información, forman parte de la esfera pública por tanto desde estos, constituidos en foros de discusión, ámbitos de debate y encuentro de distintas opiniones y puntos de vista (Amadeo, 2002), se puede encadenar procesos que conlleven a la formación de ciudadanía. Como lo señala Mata (citado por Buendía & Pino, 2008), este medio "se encarga, entre otras cosas, de la difusión de mensajes; de dotar de sentido aquello que anuncia, enuncia y transmite, y de afincarse en la cotidianidad y en la cultura para ser el medio masivo y popular".

Este trabajo tiene como objetivo mostrar la importancia de la radio como parte del espacio público para canalizar procesos formales de participación ciudadana por parte de jóvenes, en su intensión de incidir en la agenda pública. También enfatiza la percepción que estudiantes de 10 colegios de Portoviejo tienen sobre la libertad de expresión y el espacio público.

METODOLOGÍA

Este trabajo es parte de un proyecto más extenso que buscó conocer la percepción de los jóvenes en su ejercicio de la libertad de expresión en el espacio público. Se realizó durante el primer semestre de 2014 en las áreas urbanas y rurales del

cantón Portoviejo, en la costera provincia de Manabí-Ecuador. Se circunscribe al grupo etario de 15 y 24 años que corresponde a los jóvenes, según la Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (Unesco, 2016).

Para el levantamiento de información de campo, un grupo de 12 estudiantes del octavo semestre de la carrera de Comunicación de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, visitó 10 establecimientos educativos representativos del nivel medio del cantón Portoviejo, determinados así porque cada plantel elegido mostró rasgos distintivos de los habitantes del territorio.

En la selección de los colegios se priorizó características como ubicación, nivel socio-económico, trayectoria, población posición ideológico-dogmática. Realizado este análisis, muestra se ajustó a las siguientes categorías: urbano, rural, periurbano, religioso, laico, público y privado. Revisadas estas decidió trabajar características, se con los siguientes establecimientos: Colegio Municipal Manuel Rivadeneira, Unidad Educativa Arco Iris, Colegio Nacional Cristóbal Colón, Colegio Nacional Picoazá, Colegio Nacional 3 de Mayo, Colegio Nacional Abdón Calderón, Colegio Nacional Olmedo, Colegio Portoviejo, Colegio Nacional Bruno Sánchez y Unidad Educativa María de la Merced.

Tres mil quinientos treinta y seis (3 536) estudiantes cuyas edades oscilaron entre los 15 y 19 años, forman el universo de alumnos de los segundos y terceros años de bachillerato encuestados. La muestra quedó conformada por 234 personas una vez aplicada la fórmula con un margen de error del 5%. Al momento de aplicar la encuesta, no se discriminó género, aprovechamiento académico, religión o nivel socioeconómico, lo cual permitió asegurar una muestra heterogénea acordes a la realidad de la

población general. El promedio de encuestados por curso fue de 10 a 25 personas, dependiendo de la población de cada colegio.

A la muestra se le aplicó una entrevista semiestructurada de 14 preguntas, con las cuales se recabó criterios específicos que orientaron el análisis respecto de cada una de las variables estudiadas. Las preguntas se clasificaron en cuatro grupos: el primero se enfocó en la identificación de las formas utilizadas por los estudiantes para ejercer el derecho a la libertad de expresión; el segundo en la evaluación de experiencias previas respecto al ejercicio de este derecho con el propósito de evaluar efectos prácticos; el tercer grupo se enfocó sus en la identificación de restricciones para el uso del espacio público en asuntos inherentes a la libertad de expresión, y finalmente, el cuarto grupo encauzó opiniones respecto a cuál es el espacio público más apropiado para la incidencia pública mediante el ejercicio de la libertad de expresión.

Las preguntas abiertas detectaron con más detalle las múltiples formas o experiencias en que los estudiantes entienden o perciben el ejercicio de la libertad de expresión y el espacio público. Las preguntas cerradas fueron empleadas para determinar valoraciones u apreciaciones directas sobre las variables en estudio.

El trabajo de campo también implicó la aplicación de entrevistas a docentes que trabajan con estudiantes en procesos de participación y a estudiantes que destacan en su rol de líderes de sus establecimientos. Luego, una vez tabulados e interpretados los datos, fueron socializados en un taller con gestores de los derechos de la niñez y la adolescencia del cantón Portoviejo.

Por último, desde la exploración bibliográfica se analizó el papel que la radio puede desempeñar como vehículador del

imaginario de los jóvenes insertos en procesos de participación e incidencia social, a través del espacio público.

Libertad de expresión

Este estudio recoge opiniones favorables de los jóvenes al ejercicio de la libertad de expresión en el espacio público, para generar nuevas relaciones de poder, más horizontales, alteras, que permita canalizar sus opiniones y necesidades además de incidir en la agenda pública.

En Ecuador y la mayoría de países signatarios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Interamericana de los Derechos Humanos se generan mecanismos de participación para los jóvenes a través del ejercicio de su libertad de expresión. En el caso ecuatoriano, este derecho se encuentra consagrado en diversos instrumentos jurídicos entre ellos la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Comunicación, y el Código de la Niñez y Adolescencia, en el capítulo referente a los derechos de participación.

La libertad de opinión y de expresión es inherente a la naturaleza del ser humano. Está contenida en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948) y promueve el derecho "de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión". Es además, según la Comisión Interamericana para los Derechos Humanos, "un requisito indispensable para la existencia misma de una sociedad democrática" (CIDH, 2000).

Como vemos, la libertad de expresión es un derecho especial que no sólo implica la posibilidad de expresarse sin cortapisas, sino también la búsqueda y consumo de información de calidad y sin ningún tipo de barreras, lo que ha obligado a los Estados a

desarrollar legislaciones especiales para promover este derecho y, asimismo, evitar abusos.

En referencia a la libertad de expresión, el Código de la Niñez y Adolescencia (2004) en los artículos 59 señala:

Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.

Espacio público

El espacio público cumple un rol preponderante, vital para el diálogo intercultural y democrático, la construcción de ciudadanía, así como la promoción de las artes y las ciencias. Es, según Carrasco Bahamonde (2011), el lugar de relación e identificación, de formación y expresión de voluntades colectivas, susceptible de delimitado ser material У simbólicamente

En Ecuador, la política del Buen Vivir plantea valorar público, con énfasis en el espacio público. Lo público es lo que interesa al colectivo, atañe a la pluralidad, es visible y de uso común, por tanto no sólo se refiere a un espacio en particular Estado, también regentado por el involucra instituciones, lugares, patrimonios y símbolos, lo que permite entenderlo como una "ampliación de la participación social, una pluralidad del uso de los espacios comunes y una democratización creciente de la gestión pública" (Carrasco Bahamonde, 2011). Se piensa que la definición se vincula únicamente a la esfera estatal (Follari, 2006), pero es más.

Gurza remarca, a su vez, que "lo público como adjetivo resulta aplicable a una variedad innumerable de objetos, lugares, actividades, funciones, acontecimientos y sujetos que con frecuencia parecen no tener unidad interna alguna o vinculación lógica que los agrupe" (Gurza, 2008, p.44).

La primera versión del Plan Nacional para el Buen Vivir, para el periodo 2009-2013, señala el derrotero de Ecuador en consolidación del espacio público y lo atraviesa con el ejercicio de la libre expresión y un cambio de paradigma en el papel de los medios masivos e información. Señala que la noción de lo público está también asociada a los espacios comunes de encuentro entre ciudadanos: espacios abiertos a todas las personas sin exclusión. Tal situación es indispensable en un país en donde se ha negado sistemáticamente la libre expresión de identidades como las de indígenas, los afroecuatorianos, mujeres, los diversidades sexuales, las juventudes, los pobres, y otras subculturas usualmente marginadas (Senplades, 2009).

Por su parte, la planificación para el Buen Vivir, periodo 2013-2017, en su Objetivo 5 propone Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad. Para hacerlo, se plantea como política "promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos" (Senplades, 2013, p.189).

Participación ciudadana

El ejercicio de la libertad de expresión desencadena procesos de participación ciudadana que se materializan en el espacio público. Un estudio de Ribadeneira y Santos (2014) señala que el ejercicio de la libertad de expresión permitió a los jóvenes

ejercer sus derechos y a participar en procesos formales dentro de sus entornos, con evidentes cambios en la política pública. Sherry Arnstein (1969), autora de un importante estudio sobre ciudadanía y constructora de la 'Escalera de la Participación', considera que la toma de decisión es la máxima expresión del ejercicio de la participación ciudadana. Por su parte, Hart hace una adaptación de la tipología de la escalera de la participación ciudadana de Arnstein y señala que la participación se refiere a "los procesos de compartir las decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en la que uno vive" (Hart, 1993, p.5).

De lo señalado por Hart, se entiende que el sentido y propósito del ejercicio de la participación es influir en el cambio y que ello es posible cuando se toma parte en las decisiones, las que son posibles mediante la opinión o expresión, no así únicamente por las consultas, aunque son parte de la tipología o escalera de la participación.

Sánchez Ruiz cree el matrimonio medios-participación en estima que "un orden más justo ciudadana, por lo que democrático en América Latina" es posible y enfatiza que "los medios pueden coadyuvar mucho si se lo exigimos los propios ciudadanos" (Sánchez, Ruiz, 2005, p. 104). El marco Serrano Rodríquez (2015) identifica a la información como uno de los cuatro pilares para generar las condiciones de participación ciudadana, con medios que informan a la población respecto a lo que ocurre en sus comunidades a fin de que la gente tome sus propias decisiones. Como lo señala Echeverría Ezponda "en lugar de considerarnos como clientes y usuarios de los teleservicios informacionales, comencemos a pensar que estamos ante un nuevo espacio social en el que pretendemos ser ciudadanos con derechos y deberes reconocidos (Echeverría Ezponda, 2000).

Espacio público y medios

Los estudiantes identificaron los espacios públicos a los que son más asiduos y desde los cuáles aspiran a tener una mayor incidencia en la agenda política o en procesos formales de participación. El 44% señaló que el ejercicio de la libertad de expresión en el espacio público permitió obtener respuestas positivas por parte de autoridades, políticos o personas con capacidad de decisión frente a la solución de los problemas de sus comunidades.

Los jóvenes relacionan con frecuencia al espacio público con la institución de cualquier nivel de gobierno o entidades educativas (Municipios y colegios), con espacios de concurrencia masiva (calles, parques, plazas, espacios abiertos, espacios comunales) y lo mismo que con entidades privadas que tienen una incidencia pública (medios de comunicación e iglesia) (Figura 1).

En general, todas las plataformas de difusión de contenidos fueron generalizadas por los estudiantes como medios de comunicación, pero solo la radio es identificada por su propio nombre y señalada tanto en las encuestas como las entrevistas como el espacio público recomendado para ejercer la libertad de expresión como mecanismo para captar la atención de las autoridades.

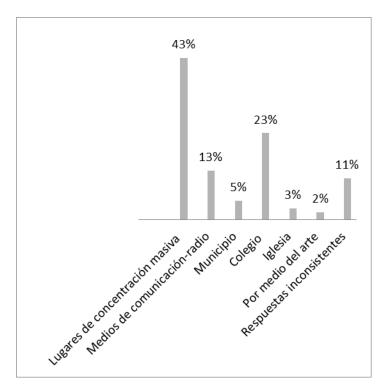


Figura 1. Respuestas de los estudiantes de 10 colegios de Portoviejo a la pregunta ¿Qué espacio público considerar usted que es el más recomendado para ejercer la libertad de expresión y así generar respuestas positivas de parte de las autoridades?

Libertad de expresión y espacio público

El 72% de los adolescentes y jóvenes encuestados expresó que ejerce su libertad de expresión sin impedimentos, en contraposición con un 28 % que se manifestó negativamente. Las respuestas afirmativas identifican a tres como los principales propósitos por los cuales ejercen este derecho: "es importante que se escuche mi opinión", "aporto a la comunidad" y "me expreso".

Los estudiantes que respondieron no ejercer su libertad de expresión señalaron las siguientes causas (en orden de frecuencia): miedo y vergüenza, impedimentos externos, represión,

menosprecio de los adultos, falta de espacios, ausencia de oportunidades.

Los encuestados ejercen su libertad de expresión mayormente en el colegio, en la casa y en la comunidad, mediante la emisión de opiniones, aportando ideas para mejorar a la comunidad y en debates o exposiciones realizadas en el colegio. Otras respuestas aisladas, pero que llamaron la atención fueron: voto en elecciones de directiva, delegaciones ante autoridades públicas, de forma escrita, protestando, pidiendo ser escuchado con respeto, apoyando leyes, en medios de comunicación, el baile. Entre los estudiantes que señalaron ejercer su libertad de expresión sin impedimentos, el 69% afirma haberla realizado en los espacios públicos, entre los cuales el 61% considera un impacto "muy beneficioso" en lo individual o colectivo, en virtud

También destacan que sus interlocutores les escucharon y respetaron sus derechos, mientras otros remarcan una contribución a la unidad de su entorno, lo cual denotó procesos políticos inherentes al liderazgo.

de lo cual la mayoría señala que ayudó a mejorar alguna situación

familia), además de que "otras personas conocieron nuestras

necesidades para que sean atendidas".

entornos mediato o inmediato (comunidad, colegio,

Entre los encuestados, sin embargo, un 31% relieva impedimentos para ejercer su libertad de expresión propiciados por autoridades, adultos, personas con poder, lo cual denota entornos con relaciones de poder verticales, aunque también admiten temores individuales.

Por otro lado, un grupo que suma el 45% de estudiantes encuestados, señaló que mediante la libertad de expresión ejercida en el espacio público, logró que las autoridades se pronuncien a favor de sus comunidades, registrando además, otros

beneficios como la resolución de conflictos entre compañeros, obras para la comunidad, "cambio de docente", mejoras para el curso y colegio. Otras respuestas menores en frecuencia pero no menos importantes fueron: equipamiento para la capilla, respeto de los derechos, frenar abusos físicos, psicológicos y verbales en la familia.

La muestra coindice en que una correcta articulación de los mensajes, la seguridad con la que se exprese el emisor, el respaldo del grupo, la comunidad o la familia, determinantes respuestas favorables de para lograr las autoridades. También anotaron siguiente: ser prudentes, 10 expresarse con respeto, presentar buenos criterios, expresar puntos de vista, ser frontal, no tener miedo para opinar.

En relación a las entrevistas realizadas a estudiantes involucrados directamente en liderazgo o dirigencia estudiantil y a docentes que trabajan en el seguimiento a proyectos juveniles, se notó coincidencia con las respuestas en cuanto a la libertad con la que ejercen su derecho a la libertad de expresión, sin embargo su concepción del espacio público está definida por los procesos políticos que en él pueden realizar, en su condición de líderes.

Estos dirigentes estudiantiles tienen a su vez una percepción positiva de los beneficios del ejercicio de la libertad de expresión en el espacio público y remarcan que, en su gestión como líderes, lograron todo cuanto se propusieron.

DISCUSIÓN

Radio para los jóvenes

En un análisis sobre la comunicación en Latinoamérica, Beltrán (2006) remarca que "era lógico que la comunicación protagonizada por el pueblo recurriera preferencialmente a la radio por ser el

medio de menor costo de equipamiento y de mayor facilidad de operación, así como el de más amplio alcance", lo que generó estrategias para un uso democrático de este medio.

Y no solamente eso, estamos en una sociedad con fuerte predominio de lo oral. Nuestras relaciones se fundamentan en la expresión oral, la escucha activa y la palabra hablada, que es el acto más natural para sustentar la condición gregaria del ser humano.

La radio es el medio ideal para utilizarlo en procesos educativos y de participación, así lo deja entrever la opinión de los jóvenes en el presente trabajo, debido a las siguientes características identificadas por Rodero: "(1) es unisensorial, por lo que estimula la imaginación; (2) potencia el procesamiento analítico; (3) desarrolla la capacidad discursiva; (4) fomenta la capacidad de escucha, y (5) permite la interacción con el emisor" (Rodero, 2008).

Su utilidad también es demostrada en un estudio realizado por Montoya Londoño (2013), quien analizó experiencias de 10 radios colombianas de origen social, en el fortalecimiento de la democracia. Al respecto Buendía y Pino (2008) enfatizan que la radio "más que un medio masivo de comunicación, es un entramado de interrelaciones: culturales, sociales, estéticas y técnicas" que, según Gascón-Baquero (1991), puede ayudar a las personas a aprender por cuenta propia, a comportarse libre, feliz y responsablemente".

A todas luces, la radio puede ayudar a romper la visión adultocéntrica respecto a los procesos de formación de los jóvenes. Desde esta, es posible liderar la difusión de diversos productos comunicacionales en múltiples formatos, los cuáles pueden ser viralizados a través de las aplicaciones más usadas

por los jóvenes para comunicarse, lo cual dotaría de sentidos a su interacción.

Al trabajar los jóvenes como productores, según Soep (2012), tienen la oportunidad de incorporar, ejecutar y estimular la posición del usuario. Su ejemplo es Youth Radio, fundada en 1992, en California-EEUU, con el objetivo de agrupar a jóvenes de 14 a 24 años provenientes de estratos de escaso desarrollo económico y escuelas públicas. Con ellos, la organización crea y distribuye diversos productos mediáticos a través de múltiples plataformas. La autora señala que, en este caso, los jóvenes no sólo aportan su visión a la creación de los nuevos contenidos en función de sus identidades, sino que crean modelos de producción que van más allá de la publicación.

El aliento a la libertad de expresión para que los grupos sociales, entre ellos los jóvenes, se involucren en procesos formales de participación es vital para incidir en la esfera pública. Schwarz (2013), tras confrontar las definiciones de Foucault y Habermas sobre el espacio público, señala que este en la actualidad está "afectado por una sociedad indudablemente tecnológica", frente a lo cual hay que considerar además el impacto de las tecnologías en la comunicación y el efecto de esta en la construcción de ciudadanía.

Entonces es fundamental que los jóvenes se incorporen a procesos de participación social con miras a la incidencia política entendida esta como "el fomento de políticas públicas que aporten a la solución de problemas concretos o a la implementación de un determinado programa" (Serváez, 2011) para apuntalar el cambio social. Wallack et al. (citado por Serváez, 2011) señalan que "el punto clave es que la incidencia política busca incrementar el poder de personas y grupos, así como hacer a las instituciones más receptivas a las necesidades humanas".

Tal como lo señala Sandoval (2000), los jóvenes son fundamentales para la sociedad, lo mismo que los medios para la democracia, por tanto los esfuerzos para darle sentido a lo que se produce en los medios ayudará a impulsar una comunicación para el cambio social (Gumucio-Dagron, 2010), con una fuerte dosis de imaginación, creatividad y energía que los colectivos juveniles están dispuestos a entregar. Ejemplos sobran respecto a la incidencia de los jóvenes en el fortalecimiento de la democracia.

Conclusión

Debido a sus características de medio masivo por excelencia e insertarse en los mecanismos de la comunicación oral que es espontánea y connatural al ser humano, la radio es una herramienta para que los jóvenes comuniquen sus imaginarios, sin intermediarios y con posibilidades e incidir en la esfera pública. La experiencia histórica de Latinoamérica demuestra que los colectivos organizados que ejercieron su derecho a la libertad de expresión a través de la radio generaron procesos de participación ciudadana formales con resultado en las políticas públicas.

Referencias bibliográficas

Álvarez-Torres, C., & Monsiváis-Carrillo, A. (2015). Democracia, capacidades deliberativas e inclusión política juvenil: el caso de Baja California. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 60(225), 161-202. Recuperado de http://bit.ly/2pVToXN

Amadeo, B. (2002). La teoría del Framing. Los medios de comunicación y la transmisión de significados. Revista de Comunicación, 1, 6-32.

LA RADIO, VEHICULADOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. Journal of the American Institute of planners, 35(4), 216-224. Recuperado de http://bit.ly/2gh1FOr

Carrasco Bahamonde, D.A (2011). Espacio público y ciudadanía. Nuevos desafíos para la agenda de desarrollo en Chile. *Polis, Revista Latinoamericana, 10*(30), 1-18. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000300002

Balardini, S. (Comp.). (2000). La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. Buenos Aires: CLACSO.

Becerra Romero, A.T. (2015). Jóvenes e internet. Realidad y mitos. *Nóesis*, 24, 65-75. Recuperado de http://bit.ly/2nEFvsF

Beltrán, L.R. (2006). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. *Revista Anagramas*, 4(8) 53-76

Buendía Astudillo, A., & Pino Correa, J. (2008). Radio local, opinión pública y participación ciudadana. Signo y pensamiento, 27(52), 84-96

Congreso Nacional. (2004). Código de la Niñez y Adolescencia. Quito-Ecuador

CIDH. (Convención Interamericana de Derechos Humanos) (2000)

Declaración de principios sobre la Libertad de Expresión. OEA.

Recuperado de http://www.cidh.oas.org/basicos/declaracion.htm

Gascón Baquero, M. C. (1991). La radio en la educación no formal. Barcelona, España: Ceac.

Gurza Lavalle, A. (1998). Estado, sociedad y medios. Reivindicación de lo público. México: Plaza y Valdés Editores, Universidad Iberoamericana.

Gumucio-Dagron, A. (2010) Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo. Signo y Pensamiento, 30 (58) 26-39. Descargado de http://bit.ly/1x8um66

Hart, Roger A. (1993). La participación de los niños: de la participación simbolica a la participación autentica, Innocenti Essay no. 4, International Child Development Centre, Florence: UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Echeverría Ezponda, J. (2000). Democracia y sociedad de la información. *Isegoría*, (22), 37-57. http://bit.ly/2pp3j4I

Follari, R.A. (2006) Pensar lo público. La difuminación de horizontes. *Tiempo de educar*, 4(7), 205-231. Recuperado de http://bit.ly/20FQRRW

Montoya Londoño, C. (2013). Organizaciones de la sociedad civil y sus producciones en radio e Internet: fortaleciendo agendas para la democracia y los derechos humanos en Colombia. *Palabra Clave*, 16(2)282-312.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.

LA RADIO, VEHICULADOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ribadeneira, K., & Santos, F. (2014). La libertad de expresión ejercida en el espacio público. Análisis de la percepción de los y las adolescentes y jóvenes en diez colegios de Portoviejo. *Tsafiqui*, 6, 79-90.

Rodero, E. (2008). Educar a través de la radio. Signo y pensamiento, 27(52), 97-109

Sánchez Ruiz, E. (2005) Medios de comunicación y democracia. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.

Sandoval, M. (2000). La relación entre los cambios culturales de fines de siglo y la participación social y política de los jóvenes. En Ballardini, S.(Comp.). La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo. (pp. 147-164). Buenos Aires: CLACSO.

Schwarz, C. (2013). Espacio público y medios de comunicación: dilemas para un concepto de ciudadanía densa en el siglo XXI. Ecos de la comunicación, (6), 77-94.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2007-2013. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito, Ecuador.

Serrano Rodríguez, A. (2015). La participación ciudadana en México. Estudios políticos, 34, 93-116. https://doi.org/10.1016/j.espol.2015.05.001

Servaes, J. (2011). Comunicación e incidencia política para la construcción de la paz. Revista Científica de Información y Comunicación, (8), 51-74. Recuperado de http://bit.ly/2ptgbr7

Soep, E. (2012). Generación y recreación de contenidos digitales por los jóvenes: implicaciones para la alfabetización mediática. *Comunicar*, 19(38), 93-100.

UNESCO. (2016). La UNESCO: trabajando con y para los jóvenes. Descargado de http://www.unesco.org/new/es/popular-topics/youth/